MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1503
QUILLON, viernes 30 noviembre 2018

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SAAVEDRA BARRERA EVELYN DANIELA RUT:18.199.858-K

LA SUMA DE $:540.000
Y SON:QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. EVELYN SAAVEDRA BARRERA (TEC. ENFERMERIA), MES DE NOVIEMBRE/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:52 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODODNTOLOGICA, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 519 DE FECHA 07/05/2018. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.437 DE FECHA 13/04/2018 QUE APRUEBA CONTRATO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537		Aplic. Fondos Extension Oc	600.000			
21411		Retenciones Tributarias		60.000		
1110307		Banco Itau- Fondos Externo		540.000	18199858-K	C-0
		TOTALES :	600.000	600.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME